



**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**Consultoría por Servicios Profesionales**

Título de Consultoría:	<b>OE1.R1.p3.A5.-</b> <b>Consultoría Nacional para Elaborar Video de Sistematización de Experiencias de CSA: Mecanismos de Compensación de Servicios Ambientales.</b>
<b>1. ANTECEDENTES</b>	
<p>HELVETAS Swiss Intercooperation es una organización suiza de ayuda al desarrollo que trabaja para lograr un mundo justo en el cual todos los seres humanos puedan vivir una vida auto determinada, digna y segura, utilizando los recursos naturales de forma sostenible y conservando el medio ambiente. Uno de los principios que orienta el trabajo de HELVETAS en Guatemala es fomentar la ayuda para la autoayuda. Nuestros aliados son primordialmente comunidades rurales, organizaciones de la sociedad civil y las entidades respectivas del estado a nivel local o central. La colaboración de la entidad se basa en principios de respeto a las tradiciones y culturas de cada país y pueblo.</p> <p>RUK'U'X YA' es un programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecutado por Acción contra el Hambre y HELVETAS Swiss Intercooperation y tiene como objetivo general:</p> <p><b><i>“Contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 12 municipios del Departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del MSPAS, en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental”.</i></b></p> <p>El programa reforzará, de manera sostenible, las capacidades comunitarias y municipales para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento, en las comunidades y en los servicios básicos de salud y educación, para que estos servicios sean efectivos, cualitativos y sostenibles a través de: 1) mejorar la gestión de los sistemas de agua y saneamiento existentes en las comunidades y municipalidades apoyadas, 2) fortalecer las competencias y los procesos de las estructuras comunitarias y municipales asociadas a estos sistemas, 3) fortalecer la gestión financiera de estos, 4) mejorar los sistemas de agua y saneamiento en centros de salud y escuelas primarias y 5) mejorar la vigilancia de la calidad del agua.</p> <p>Para mejorar la gestión integrada del recurso hídrico en el área de cobertura del programa, y garantizar la sostenibilidad técnica y medioambiental de los sistemas de agua municipales y comunitarios, el modelo de intervención de Helvetas se basa en la incidencia para promover la autogestión en los sistemas de agua en las comunidades y las cabeceras municipales, para ello es necesario integrar la protección y restauración de los bosques y zonas de recarga hídrica de las fuentes de agua que abastecen a dichos sistemas de agua.</p> <p>Por lo anterior, HELVETAS, bajo la supervisión directa de la Responsable Técnico de Gestión Integrada del Recurso Hídrico, requiere <b>los servicios de un (1) consultor o empresa consultora</b></p>	



en la temática de ciencias de la comunicación, producción audiovisual o afín; con el objetivo de sistematizar de manera audiovisual la experiencia de implementación de mecanismos de compensación por el servicio ambiental hídrico desarrollada en el área de cobertura del programa RUK'U'X YA'.

## 2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

### GENERAL:

- Elaboración de video documental que sistematice y sintetice, de forma audiovisual, las experiencias de las iniciativas de Mecanismos de Compensación de Servicios Ambientales implementadas, promoviendo la sostenibilidad ambiental para los sistemas de abastecimiento de agua en comunidades de los 13 municipios del área de intervención del Programa RUK'U'X YA'.

### ESPECÍFICOS:

- Comunicar de manera clara y concisa la experiencia de la participación comunitaria y municipal y los resultados globales obtenidos en la implementación de las 25 iniciativas de mecanismos de compensación por el servicio ambiental hídrico en los 13 municipios del área de intervención del programa RUK'U'X YA'.
- Comunicar el modelo de intervención en la implementación de las iniciativas piloto de CSA.
- Mostrar un mínimo de tres (3) y un máximo de 6 experiencias de iniciativas piloto de compensación por servicio ambiental hídrico implementadas.

## 3. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

Los servicios profesionales requeridos, lograrán por medio del desarrollo de productos y actividades planteados en los términos de referencia para la elaboración de video documental que sistematice y sintetice de forma audiovisual las experiencias de las iniciativas piloto de compensación de servicios ambientales implementadas para la conservación, recuperación, uso sostenible de los bosques en las zonas de recarga hídrica y fuentes de agua para el bienestar de las comunidades.

El equipo técnico del Programa RUK'U'X YA' brindará al consultor o empresa consultora un informe de sistematización de las 25 experiencias de mecanismos de CSA elaborado anteriormente y también brindará al menos 6 iniciativas piloto identificadas y seleccionadas para realizar la sistematización de experiencias.

El Programa RUK'U'X YA' a través de la Responsable Técnico de la Gestión Integral del Recurso Hídrico brindará la asesoría y supervisión necesaria durante el desarrollo de la consultoría y orientará la realización de actividades y reuniones.

El Programa RUK'U'X YA' puede brindar fotografías y videos con el que cuenta para fortalecer el video documental de ser necesario.



#### 4. UBICACIÓN

La ubicación geográfica del programa es en el departamento de Sololá, y la asistencia técnica deberá desarrollarse en los municipios de: San Pedro La Laguna, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, Panajachel, Santa Catarina Palopó, Santa María Visitación, San José Chacayá, San Antonio Palopó, San Andrés Semetabaj, Santa Lucía Utatlán, Sololá, Nahualá, Concepción.

#### 5. SELECCIÓN DE LA EMPRESA

La presente cotización de productos cumplirá con lo estipulado en el apartado 4.3.1 del Reglamento Operativo del Programa, asegurando los estándares internacionales de transparencia, libre competencia y participación; donde se seleccionará a la mejor oferta, tanto técnica como económica, entre, al menos, tres diferentes cotizaciones. La adjudicación se realizará a una empresa con experiencia demostrada en la venta o prestación de los productos solicitados.

#### 6. LINEA DE COORDINACIÓN

Coordinación directa a través de la responsable Técnico de la Gestión Integral del Recurso Hídrico

Para aspectos administrativos:

- Coordinador técnico (Componentes I, II y III),
- Responsable administrativo (Componentes I, II y III).

Para aspectos técnicos:

- Responsable Técnico en gestión del agua para aspectos técnicos y metodológicos.
- Responsable Técnico en saneamiento para aspectos técnicos y metodológicos.
- Responsable técnico de gobernanza, para aspectos legales y organizativos de los lugares de intervención,
- Responsable técnico en finanzas municipales.
- Encargado de monitoreo, evaluación y aprendizaje del proyecto
- Técnico de campo de monitoreo, evaluación y aprendizaje del proyecto
- Técnicos Municipales (Coordinadores de UGAM, DIGAM, OFM y encargado de Servicio de Agua y Saneamiento, para coordinación de rutas, contactos y comunicaciones con los operadores de los sistemas de agua,
- Gerentes y técnicos de las Mancomunidades de cobertura
- Autoridades Comunitarias (COCODES, Alcaldes Auxiliares, CAS), para coordinación de elaboración e implementación de planes de acción.
- Personal técnico de FCAS-AECID
- Responsable de comunicación y visibilidad del Programa RUK'U'X YA'

#### 7. DURACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

2 meses a partir de la firma de contrato.

#### 8. PRODUCTOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES MINIMAS REQUERIDAS

**Producto 01: Plan de trabajo** Documento que deberá incluir un índice con la descripción de las principales actividades que se contemplan desarrollar con su correspondiente cronograma, duración y fechas estimadas de inicio y término. Archivo en digital vía correo electrónico.



**Actividades mínimas requeridas:**

- Participar en las reuniones con responsable Técnico en GIRH con el fin de contextualizar el proceso realizado anteriormente con la aprobación e implementación de iniciativas piloto de mecanismos de CSA.
- Coordinar con la Municipalidad y personal del Programa RUK'UX'YA' las visitas a las Comunidades.
- Coordinar con las unidades técnicas municipales, las actividades y acciones de la asistencia técnica que requieren participación y colaboración para su realización,
- Revisión de la sistematización de las 25 iniciativas implementadas y analizar las lecciones aprendidas.
- Reuniones de coordinación con equipo técnico del Programa RUK'UX'YA'
- Reuniones de coordinación interinstitucionales de acorde a la temática de agua y saneamiento.

**Producto 02: Guion, vídeo documental y fotografías de la sistematización de las experiencias de implementar las iniciativas piloto de compensación por el servicio ambiental hídrico.**  
Archivos en digital entregados en USB.

**Actividades mínimas requeridas:**

**PRE PRODUCCIÓN**

- Visitas a comunidades identificadas y seleccionadas de las iniciativas piloto de CSA para sistematizar.
- Reuniones de coordinación con equipo técnico del Programa RUK'UX'YA'
- Reuniones de coordinación interinstitucionales con actores del territorio, si fueran necesarias.
- Elaboración de guion de video que incluya un mínimo de 3 y máximos de 6 iniciativas piloto, la participación de actores institucionales en el territorio, así como la participación de la responsable Técnico en Gestión Integral del Recursos Hídrico con el objetivo de realizar un resumen de las 25 iniciativas piloto de mecanismos de CSA implementadas.
- Revisión de guion de video por ambas partes
- Cambios y aprobación de guion de video.
- Listado de personas a entrevistar
- Locaciones o lugares para realizar la producción

**PRODUCCIÓN**

- Planificación de días de grabación
- Tomas en Dron
- Grabación de entrevistas y tomas de relleno
- Toma de fotografías, al menos veinte fotografías en formato RAW y JPG.
- Tomar en cuenta el Manual de Fotografías de Helvetas y la Línea Gráfica del Programa Ruk'ux ya'
- Preparar carpeta digital con las fotografías finales y en alta resolución alojados en un servidor.

\*\* Las Fotografías deben presentarse en formato alta resolución de las personas o familias entrevistadas, con el debido consentimiento firmado para la publicación.



## POST PRODUCCIÓN

- Edición de material audiovisual
- Grabación de voz off
- Traducción y subtitulación de idiomas mayas a español
- Musicalización del documental
- Masterización
- Entrega del material en USB

Todas las fases de producción de la sistematización deben con la aprobación del guion de video por parte del coordinador técnico y responsables de comunicación de Helvetas y del Programa RUK'UX YA'. El consultor o empresa consultora estará en la total disponibilidad de realizar las tareas programadas para la obtención de material a incorporar en la producción de videos, como otros elementos inmersos en el mismo.

## ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL VIDEO

- Duración aproximada de 10 minutos máximo.
- Música libre de derechos (Gratuita)
- Tomas aéreas (Dron)
- Inclusión de logos en 3 D (los mismos serán suministrados por el Programa Ruk'ux ya')
- Inclusión de gráficos, cuadros, diagramas, etc.
- El video documental puede incluir dentro de su contenido técnicas de animación 2D o 3D, animación scribing animados, video doddle, etc.
- Creación de cintillos para identificación de personalidades, beneficiarios y comunidades, incluidas dentro del video documental.
- Un testimonial en idioma maya con subtítulos en español. Para una mejor ubicación del contexto se deberá promover que las entrevistas a personas clave en el desarrollo del proceso se realicen en el idioma materno según corresponda, con su respectiva traducción al español en subtítulos
- El video documental deberá contener todos los elementos gráficos, de texto, colores, etc. establecidos en la Línea Gráfica del Programa Ruk'ux ya'
- Resolución: 1920 x 1080 FULL HD, formato MP4 para documental y resumen.
- Para resumen ejecutivo comprimir para Whats app.

### Productos entregables en memoria USB:

- Un guion aprobado.
- Un vídeo documental de 10 minutos máximo de la sistematización.
- Un vídeo, resumen ejecutivo de uno a 1 a 2 minutos máximos.
- Carpeta fotográfica.

## 9. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO:

- Empresa consultora o consultor(a) (profesional) en la rama de las ciencias de la comunicación, producción audiovisual o carrera afín, con al menos tres años de experiencia en sistematización de procesos.



- Contar con demostrada experiencia en áreas de producción de material audiovisual.
- Experiencia temática en proyectos de agua, higiene y saneamiento.
- Con disponibilidad de movilizarse a Sololá y comunidades previamente identificadas.
- Conocimiento del contexto de Guatemala y de municipios del departamento de Sololá será una ventaja.
- Se valorará muy positivamente tener experiencia en trabajo con ONG y sector social.
- Se valorará el conocimiento de redacción, capacidad de análisis y reflexión.
- Legalmente acreditado/a para realizar la consultoría, sin impedimentos legales o compromisos que personal o profesionalmente le impidan cumplir con un contrato de servicios profesionales.

#### 10. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

La empresa consultora o profesional individual, interesada/o en participar en el proceso de selección para desarrollar esta consultoría, deberá remitir los documentos requeridos y en formato PDF, hasta el **lunes 20, de marzo del 2023 hasta las 9:00 horas** al correo electrónico [adquisiciones.guatemala@helvetas.org](mailto:adquisiciones.guatemala@helvetas.org). Dudas o consultas de carácter técnico deben realizarse al siguiente correo electrónico [Onelia.xicay@helvetas.org](mailto:Onelia.xicay@helvetas.org) y [nexan.herrera@helvetas.org](mailto:nexan.herrera@helvetas.org) a más tardar el **día 16 de marzo de 2023 a las 18:00 horas**, colocando en el asunto el nombre de la consultoría a la cual están aplicando, la siguiente documentación:

##### **Documentación general (Un solo documento en formato PDF):**

- Llenar formulario en línea de información del postulante.
- Carta de interés, indicando un resumen de las fortalezas que posee y que hacen a la firma consultora idónea para realizar la consultoría, así como indicar el monto de la consultoría.
- Currículum vitae actualizado del personal clave (máximo 5 hojas por persona).
- Fotocopia de documento personal de Identidad (DPI) del personal clave.
- Presentar constancia de estar inscrito/a en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con facturas vigentes.

\*\* De ser seleccionado/a, se le solicitará copia de constancias académicas, antecedentes penales y policíacos, así como copia de seguro de accidentes o de vida.

##### **Propuesta técnica: (Un solo documento en formato PDF):**

- Describir la metodología en la cual que explique la estrategia que aplicará para desarrollar las actividades requeridas y entregar los productos en el tiempo previsto, adjuntando un cronograma general. Asimismo, indicar el rol de cada miembro del equipo consultor que participa dentro de la consultoría.

##### **Propuesta económica: (Un solo documento en formato PDF):**

- Presentar distribución de propuesta económica, detallando los costos por productos, incluidos: Honorarios profesionales, gastos de viajes, gastos de preparación de informes, talleres, entre otros.

**11. FORMA DE PAGO**

Los pagos se realizarán cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la legislación guatemalteca, al entregar los productos y justificantes establecidos por la administración de Helvetas. Dichos pagos estarán sujetos a las deducciones legales correspondientes a honorarios profesionales. Se realizarán dos (2) pagos contra entrega de productos y nota de aceptación de los mismos por parte de coordinación técnica del proyecto de la siguiente manera:

- Primer pago que corresponde al cuarenta por ciento (40 %) del total de la asistencia técnica contra entrega del producto 1.
- Segundo pago que corresponde al sesenta por ciento (60 %) del total de la asistencia técnica contra entrega del producto 2.

**El pago de los servicios que HELVETAS realizará al consultor o empresa consultora contratada incluye los gastos de viaje (hospedaje, alimentación y transporte e impuestos)**

**12 INFORMACIÓN ADICIONAL**

- Adoptar recomendaciones que establezca el equipo del programa previo al inicio de la consultoría.
- Coordinar con el responsable del proceso de evaluación y monitoreo del programa, directrices que se consideren necesarias para la generación de medios de verificación y registros de avances de la consultoría en la plataforma del HELVETAS.
- Llevar registro de actividades, coordinaciones, acuerdos, compromisos y otros mediante bitácoras.
- Sistematizar la información fotográfica del trabajo realizado.
- Considerar la pertinencia cultural y equidad de género de la zona de intervención dentro del desarrollo de la consultoría, así como lineamientos de coordinación con municipalidades.
- Poseer smartphones con sistema Android actualizado para utilizar la aplicación KovoCollet empleada en el monitoreo de avances.

**13 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

La evaluación se realizará con base a los siguientes criterios:

- a) Perfil académico y experiencia que tendrá un valor de 15 puntos
- b) Evaluación propuesta técnica que tendrá un valor de 50 puntos
- c) Evaluación de la propuesta económica que tendrá un valor de 35 puntos

Propuesta técnica	Puntuación Individual	Puntuación Máxima
<b>Perfil académico:</b>		
La empresa consultora o consultor individual dentro de las ramas de: comunicación, producción audiovisual y afines. (cumple con el perfil requerido 5 puntos, no cumple cero puntos)	5	5
<b>Experiencia:</b>		
Formulación, diseño y producción de material audiovisual (se valorará la experiencia en productos comunicacionales en agua, recursos hídricos, ambientales y de conservación. (al menos dos productos similares ejecutados 4 puntos, 1 producto 2 puntos)	4	10



Diseño gráfico (dos puntos por al menos 2 productos trabajados con DG, 1 punto por un producto trabajado)	2	
Fotografía (dos puntos por al menos 2 productos trabajados con Fotografía 1 punto por un producto trabajado)	2	
Transversalización de género y pertinencia cultural (dos puntos por al menos 2 productos trabajados con transversalización de género y pertinencia cultural, 1 punto por un producto trabajado)	2	
<b>Total</b>		15
<b>Metodología, Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades:</b>		
a) Grado en que la metodología propuesta demuestra el conocimiento que se tiene sobre el cumplimiento de los TdR. Las técnicas más adecuadas a fin de lograr los objetivos y productos.	10	50
b) Integración de actores, enfoque de género y pertinencia cultural	10	
c) Resultados esperados	10	
d) Descripción de los productos	5	
e) Grado de desglose del cronograma, secuencia y orden de las actividades	5	
f) Tiempo para la entrega de productos	5	
g) Mejoras a la oferta (valor agregado, innovaciones)	5	
	<b>Sub-Total</b>	50
Los oferentes que se considerarán elegibles para continuar el proceso serán aquellos que alcancen como mínimo cuarenta puntos en la evaluación técnica.		
<b>Propuesta económica</b>	<b>Puntuación Individual</b>	<b>Puntuación Máxima</b>
a) Desglose presupuestario en función de actividades	17.5	35
b) Oferta económica (de acuerdo a la metodología)	17.5	
	<b>Sub-Total:</b>	<b>35</b>
	<b>Total</b>	<b>100</b>

**SOLAMENTE SE PRESELECCIONARÁN LOS EXPEDIENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS INDICADOS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.**